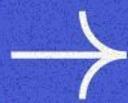


V
AUTO
EVA
LUA
CIÓN

2014



2022

Nombre de la Unidad Académica Facultad de Artes y Diseño

La presente “V autoevaluación institucional y evaluación externa” da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Educación Superior N° 24.521. Acorde al recorrido institucional en materia de evaluación y planificación, tiene por objeto conocer los logros, dificultades y desafíos de la UNCUYO. Particularmente, la FAD presenta el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional durante el período 2014-2022, desde una mirada integral.

Desde el punto de vista metodológico, se trabajó bajo los lineamientos propuestos por la Coordinación general de esta autoevaluación, propiciando la participación de la comunidad de la FAD. Ello resultó clave para analizar la información brindada desde una perspectiva contextual e histórica en relación con sus objetivos y al proyecto institucional. Cabe destacar, también, que se consultaron diversos tipos de documentos elaborados por las distintas áreas de la unidad académica, como así también fuentes primarias de datos como el Siu Guaraní y entrevistas con informantes claves, con el propósito de cubrir todas las funciones que desempeña la Facultad de Artes y Diseño.

Eje I. Describir los principales hitos institucionales de la Unidad Académica

Durante el periodo evaluado se destacan los siguientes hitos institucionales:

- Creación y puesta en marcha del [Ciclo Básico de Artes Visuales y Cerámica Artística](#), en el Departamento de Lavalle, afianzando la política de territorialización que se impulsa desde la Universidad (PE 2021).
- Institucionalización del área Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación (TAC), ([Ord. 12/2012 CD](#)), la que resultó fundamental para dar continuidad a las actividades académicas virtuales durante la pandemia.
- Institucionalización del Área de Género y Derechos Humanos. Aunque el abordaje desde la perspectiva de los DDHH se venían trabajando desde el curso de ingreso, fue fundamental consolidarla como política institucional.
- Reacreditación de las carreras de Posgrado (se desarrolla en el Eje III)
- Creación del área de Planificación con un criterio de transversalidad y con el objetivo de establecer, coordinar y realizar un seguimiento de programas y proyectos generados por la Facultad ([Ord. 05/2020 CD](#)). Los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) funcionaron como experiencias piloto de ello, aunque parece pertinente elaborar e impulsar una política de desarrollo institucional de más amplio alcance, que permita integrar y articular la heterogeneidad de las diferentes disciplinas artísticas que la facultad contiene, las especificidades y particularidades del diseño y el campo de la cerámica industrial, entre otras.

- Creación en el ámbito del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño la “Comisión de Género y Derechos Humanos” como una nueva comisión permanente del Consejo Directivo FAD. Mediante ordenanza ([Ord.. N° 001/2019 CD](#)). - 6/03/2019
- Creación de la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Cultural ([Ord 3/15 CD](#)). Se modificó la categoría de Área de Vinculación Productiva ([Ord 2/12CD](#)) a Secretaria, marcando la diferencia con las actividades de extensión, que, por las características de la FAD, hizo imprescindible la diferenciación, ya que apela a la articulación y trabajo de campo con el medio socio-productivo de la provincia.

Eje II. Información cuantitativa y cualitativa por función.

I Gestión institucional

En consonancia con los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2021, las gestiones de la FAD bajo el período evaluado llevaron adelante las siguientes acciones institucionales:

Objetivo Estratégico 1:

- Atender los problemas de acceso, permanencia y egreso de los y las estudiantes considerando que una parte importante provienen de zonas alejadas de la capital provincial, y que, además, en el caso particular del posgrado, su proyección es nacional e internacional.
- Desarrollar e implementar un plan sistemático de integración de las artes y el diseño en las esferas productivas, de gestión cultural y de gestión de la producción artística local y de la región, que contemple centralmente las demandas y necesidades concretas del medio local, para propiciar el acercamiento entre la universidad y diversos sectores de la sociedad

Objetivo Estratégico 2:

- Actualización de los planes de estudio de las carreras de grado, basada en las necesidades de la realidad sociocultural inmediata. Se busca promover la participación de los estudiantes en su formación, acompañándolos hasta la conclusión de sus carreras, a partir de un sistema de tutorías o guías interno integrado por estudiantes, en el apoyo a docentes y graduados para acceder al posgrado, en el ofrecimiento de cursos extracurriculares a estudiantes introduciendo a modo experimental nuevas tecnologías y materiales.
- Ampliación de la utilización de las TIC y TAC en los procesos de mediación pedagógica y cultural, frente a la demanda interna y externa.
- Generación de nuevas carreras de posgrado y fortalecimiento de las ya existentes, destacándose las maestrías en marcha desde 1998.

Objetivo Estratégico 3:

- Elaboración del nuevo organigrama funcional de la Estructura de Gestión, con misión y funciones acordes a las demandas actuales.
- Creación de la Secretaría de Gobierno, con el objeto de ordenar jerárquicamente las problemáticas y derivarlas a los ámbitos pertinentes para su resolución para facilitar, con ello, el desarrollo de las funciones de carácter político del ejecutivo.
- Diseño de estrategias de vinculación horizontal entre las distintas áreas de la facultad, con el propósito de superar prácticas de trabajo que las separan y aíslan.
- Reestructuración de las funciones y diseño de gestión de la Secretaría Académica.
- Reelaboración de las políticas de extensión en el marco de nuevos escenarios de la cultura, incorporando en concepto de comunidad educativa, centrada en la demanda real y en los/las estudiantes.
- Creación y fortalecimiento de la Secretaría de Vinculación con la comunidad, con potencial desarrollo en los diversos niveles de formación (grado y posgrado), en relación con las distintas funciones (docencia, investigación, extensión) y desde las distintas disciplinas de nuestra unidad académica.
- Formación de comisiones de docentes para formular nuevos planes de estudio en coherencia con las transformaciones de la cultura contemporánea en artes y diseño, y en diálogo con las demandas de la comunidad.
- Creación de los organismos de Comunicación y de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Incorporación del Área de Planificación y Desarrollo, cuyos objetivos son planificar, evaluar y articular proyectos y acciones que formen parte de los planes de desarrollo institucional, y, promover la integración de la estructura orgánico-funcional para enlazar funciones y actividades sustantivas y de apoyo académico. [Esta área llevó adelante los Proyectos de Desarrollo Institucional \(PDI\).](#)
- Creación de las siguientes Coordinaciones: Trayectorias Estudiantiles; Ingreso y Primer Año; Pedagógica/ Docente y Gestión Curricular; Comunicación Institucional; Derechos Humanos, Género y Discapacidad; Infraestructura, Mantenimiento y Servicios; Prácticas Socio Artísticas; Producción y Tecnologías; Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional; Vinculación; Programación y Evaluación Presupuestaria; de Sistemas de Información; de Posgrado
- Creación de las Asesorías Letrada; Estudiantil; y de Egresadas/dos.
- Creación de las Direcciones de Articulación Social y de Investigación
- Creación de Consejos Asesores en las Secretarías Académica, de Extensión y Articulación Social y de Investigación y Posgrado, respectivamente.
- Creación del Centro de Desarrollo Artístico.

II Docencia

II.I Capacitación docente

En cuanto a la formación docente, se trabajó en la presentación de informe de la Comisión para la Formación Docente (PDI 2017-2018), cuyo diagnóstico y líneas sugeridas constituyen un

insumo valioso para repensar los planes de estudio las carreras y ciclos de profesorados, buscando la unidad y coherencia de todas las carreras de formación docente de la FAD. En el ámbito nacional, se participó de reuniones de RAUDA (Red Argentina Universitaria de Artes) referidas al tema, durante el año 2020. Cabe destacar, asimismo, la participación de los congresos anuales de la RED DISUR (Red Latinoamericana de Universidades Públicas de Diseño), cuyo objetivo es propiciar la articulación entre carreras de Diseño con fines académicos y de investigación.

De manera transversal a todos los grupos de carreras, se llevaron adelante las siguientes actividades de formación:

- Ciclo de seminarios “Enseñanza y aprendizaje en escenarios virtuales” ([Res. 38/2019 CD.](#))
- Curso “Ser tutor en la virtualidad” ([Res. 98/2020 CD.](#))
- Curso “Ser Tutor en la Virtualidad” (Nivel 2) ([Res. 43/2022CD.](#))
- Curso de actualización “[Comprensión Lectora para Profesores Universitarios](#)” de la FAD.
- Ciclo de charlas con docentes de los primeros años por grupos de carreras para la difusión del protocolo de inclusión a Estudiantes con discapacidad.

En relación a capacitaciones por grupo de carreras, se destacan las siguientes:

Artes del espectáculo:

Ciclo de conservatorios organizado por el INT, denominado INTegrando Saberes, con referentes del quehacer teatral de la Argentina y de la región.

- Seminario de Iluminación Teatral "Nuevas tecnologías LED y sistemas de control". Dictado por Maximiliano Moreno (Bs. As.).
- Conversatorio sobre arte y diseño con la artista Estrella Díaz (Cuba).
- Organización y participación en Jornada Red Nacional de Profesores de Teatro Dramatiza Nodo Mendoza.

Diseño:

- Jornadas de Discusión académica, 2012.
- Seminario las problemáticas regionales y la cultura, 2014.
- Implementación del Programa ACE, noviembre 2018 y febrero 2019.
- Encuentros de Formación y Actualización Curricular “Planificación de una modalidad híbrida cursado con una presencialidad acotada e inteligente”, 11 y 12 marzo 2021 y 18 marzo 2022.

Música:

En conjunto con la Secretaría Académica se organizaron los Trayectos formativos diseñados:

- Seminario de Tonada Cuyana

- Seminario de Industrias Creativas y Culturales
- Seminario Dardo Palorma
- Seminario Escenarios laborales actuales en la música

El año 2021 se declaró año de la Formación Docente en Artes y Diseño. ([Res. 116/2020 CD](#)).

II.II Carrera docente

El **ingreso** a la Facultad de Artes y Diseño se realiza a través de concursos públicos de oposición y mérito. El Consejo Directivo dispone oportunamente los llamados, pudiendo ser de carácter interino o efectivo, y quedando a disposición del Consejo Superior la autorización pertinente. Las convocatorias, difusión, inscripción e intervención de las comisiones asesoras deberán cumplir con la normativa vigente, para ello debemos hacer dos distinciones en sus aplicaciones:

- **Periodo 2014-2020:** ([Ord. N°23/2010 C.S.](#)), ([Ord. N°39/2010 C.S.](#)), ([Ord.N°08/1991 C.D.](#)), ([Ord.N°06/1993 C.D.](#)), ([Ord.N°20/2005 C.D.](#)) y ([Ord.N°04/2015 C.D.](#))
- **Periodo 2020-2022:** ([Ord.N°23/2010 C.S.](#)), ([Ord. N°39/2010 C.S.](#)) y ([Ord.N°01/2020 C.D.](#)).

La **selección** de los docentes se lleva a cabo mediante un proceso riguroso que incluye varias etapas:

- Convocatoria pública: Se publica una convocatoria detallada con los requisitos y el perfil del puesto.
- Presentación de antecedentes: Los candidatos deben presentar su currículum vitae y otros documentos que acrediten su formación y experiencia.
- Pruebas de conocimiento y competencias (Clase pública): Se realizan exámenes teóricos y prácticos para evaluar las competencias específicas de los candidatos. Además, presentación del plan de actividades de enseñanza–aprendizaje si correspondiere.
- Coloquio: Los candidatos preseleccionados son entrevistados por un comité evaluador.

La Comisión Asesora deberá realizar la evaluación de los inscriptos teniendo en cuenta los aspectos estipulados anteriormente. Debiendo elaborar un dictamen final y el orden de mérito correspondiente. La resolución estará a cargo del Consejo Directivo, que posterior a su revisión, enviará el trámite del concurso para la resolución final por parte del Consejo Superior (Titulares, Adjuntos y Asociados).

En cuanto a la normativa vigente también debemos hacer dos distinciones en sus aplicaciones:

- **Periodo 2014-2020:** ([Ord. N°23/2010 C.S.](#)), ([Ord. N°39/2010 C.S.](#)), ([Ord. N° 32/1995 C.S.](#)), ([Ord.N°08/1991 C.D.](#)), ([Ord.N°06/1993C.D.](#)), ([Ord.N°20/2005 C.D.](#)) y ([Ord.N°04/2015 C.D.](#)).
- **Periodo 2020-2022:** ([Ord. N°23/2010 C.S.](#)), ([Ord. N°39/2010 C.S.](#)), ([Ord. N° 32/1995 C.S.](#)) y ([Ord.N°01/2020 C.D.](#)).

Cabe mencionar, también, que durante el período 2014-2022 se avanzó en la digitalización de los concursos docentes; y se actualizaron y ajustaron los criterios de evaluación mediante la inclusión de nuevas competencias digitales y metodologías de enseñanza innovadoras.

En referencia a la evaluación de los/las docentes se distinguen en función de su condición (interno o efectivo):

Las pautas que rigen la evaluación de docentes interinos se basan en los siguientes criterios:

- Actividades de docencia: evaluación de la calidad de la enseñanza, incluyendo la preparación de clases, la metodología utilizada y la interacción con los estudiantes.
- Investigación y publicaciones: se valora la participación en proyectos de investigación y la publicación de artículos en revistas académicas.
- Desarrollo profesional: participación en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Retroalimentación de estudiantes: encuestas y opiniones de los estudiantes sobre el desempeño del/ de la docente.
- Servicios de extensión universitaria y a la comunidad universitaria.

La evaluación de **docentes efectivos**, basada en la ([Ord. 91/2014 CS.](#)) para el período a evaluar, no se implementaba en la FAD de manera sistemática. En el año 2020 se aprobó el Procedimiento para la Evaluación del Desempeño de los/as Docentes Efectivos/as de la Facultad de Artes y Diseño. ([Ord. 3/2020 CD.](#)).

La evaluación de desempeño docente se sistematiza en la FAD a partir del año 2023 adecuando toda la normativa vigente:

- Periodo 2014-2015: ([Ord. N°46/1993 C.S.](#)) y ([Ord. N°66/1993 C.S.](#)). (Derogadas)
- Periodo 2015-2022: (Ord. N°91/2014 C.S.) y (Ord. 03/20 C.D.).

III. Fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas

III.I Relación aspirante-ingresante

Tabla N° 1: Relación aspirantes – Ingresantes 2014-2022

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aspirantes	1450	1422	1296	1221	1248	957	1435	1274	1508
FAD									
Nuevos Inscriptos *	612	569	586	408	421	441	497	509	500

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección de Estadísticas Rectorado

El número de ingresantes y la relación aspirante/ingresante de la FAD se mantuvieron en rangos relativamente estables. Esta última presentó un promedio de 34% para toda la serie, aunque se destacan los años 2014, 2015, 2016 y 2019, cuyos valores se ubican por encima de dicho promedio, 42%, 40%, 45% y 43% respectivamente. Los y las ingresantes realizan el trayecto del ingreso ofrecido por la misma Facultad, sin necesidad de hacer un ingreso por fuera de la

unidad académica. Los factores que afectan la relación aspirante/ingresante responden a aspectos curriculares, en cuanto a contenidos del curso de ingreso (generalmente vinculado a los módulos específicos por carreras). Uno de los mayores problemas detectados en esta relación fue el ausentismo durante los exámenes de ingreso, para lo cual se trabajó en conjunto con diferentes áreas con el objetivo de contrarrestar esta situación, a través de diversas acciones:

- Se trabajó en conjunto con el área de comunicación para hacer llegar la información de manera más asertiva y accesible a los aspirantes y sus familias.
- Escuelas: se abordó la vinculación directa con preuniversitarios de la Uncuyo y con escuelas de orientación artística para aumentar el interés y la inserción de estos estudiantes en la educación superior artística y de diseño. Se realizaron convenios, visitas de las escuelas a la universidad y viceversa, reconocimiento de tramos de ingreso para estudiantes que ya tienen formación previa.
- Ajustes en cuanto a la conformación de equipo de docentes del ingreso por convocatoria y con experiencia de trabajo en el último año del nivel secundario y primeros años del nivel superior. Además, se valoró la experiencia de manejo de Moodle para poder acompañar a los/as estudiantes en los trayectos del aula virtual.
- Participación de los/as estudiantes en la expo educativa y la facultad abierta.

III.II Ingreso, permanencia y egreso

El equipo de TRACES se conforma de una coordinación y co-coordinación, compuesta por personal de gestión, y bajo la Dirección de la Secretaría Académica. Además, se suman tutores estudiantes, egresados, otro personal de la FAD, y voluntarios en situaciones puntuales. Entre los años 2019 y 2022 participaron también coordinadores estudiantiles del proyecto TRACES. Esta estructura se ha sostenido a lo largo del tiempo, aunque con variaciones en la cantidad de tutores (entre 4 y 15) y la cantidad de integrantes voluntarios.

Con relación a las funciones y tareas asignadas, la dirección del proyecto se ocupa de establecer los lineamientos de trabajo anualmente, del seguimiento de la coordinación, y de la articulación de los diversos abordajes que requieren intervención académica. La coordinación y co-coordinación ocupan el rol de la diagramación de objetivos y proyectos para cada ciclo lectivo. El rol administrativo se ocupa de la selección y formación del equipo, además de la administración presupuestaria de los recursos del proyecto, tanto de la Facultad, como de Trayectorias Académicas del Rectorado. Asimismo, se encarga de articular el trabajo en red para el abordaje de las diferentes problemáticas y conflictos. Los coordinadores estudiantiles se encargan de articular el equipo de tutores pares, hacer seguimiento de la agenda y registro de los dispositivos de acompañamiento. Los y las tutores estuvieron a cargo de las tutorías disciplinares y transversales, lo que permitió detectar las problemáticas académicas y llevar registro de sus intervenciones.

Para todos los tramos se desarrollaron los siguientes abordajes:

- Tutorías transversales, presenciales y virtuales, con referentes disciplinares para el fortalecimiento de todas las instancias que atañen a las trayectorias.
- Intervención en casos puntuales y específicos que requirieron de atención profesional (social/psicológica/psicopedagógica), en conjunto con SAPOE.
- Grupos de estudios para abordar materias teóricas en todas las carreras.
- Jornadas de trabajo con docentes de los distintos grupos de carreras y por tramos, según detección de problemáticas.

Para cada uno de los tramos se realizaron las siguientes intervenciones:

Ingreso

El análisis de la cantidad de aspirantes e ingresantes durante el período 2014-2022; la [Tabla Nº 1](#) permite advertir que sus valores se mantuvieron constantes. Un aspecto por destacar de manera positiva es que la pandemia por Covid19 no afectó significativamente la demanda por las carreras de artes y diseño.

Se trabajó junto con SAPOE y la Asesoría estudiantil para acompañar a los/las estudiantes de primer año en la adaptación a la vida universitaria, mediante encuentros, que se realizaban al comienzo del ciclo lectivo (2014-2018), aunque en la gestión posterior (2018-2022) fueron durante todo el año. En ellos se buscaba facilitar la inserción de estos estudiantes en la estructura académica universitaria, desarrollar estrategias de estudio, entre otras. Cabe destacar que, a partir del año 2020, se sumó un programa de tutorías voluntarias, dirigido a estudiantes de primer año de todas las carreras.

Permanencia

Con relación al tramo medio de las diferentes carreras, se llevaron adelante acciones de acompañamiento a estudiantes con bajo rendimiento académico e inactividad académica, procesamiento de solicitudes de justificación y readmisión a las carreras, acompañados de instancias de seguimiento y detección de casos de riesgo, que se abordaron en conjunto con SAPOE, Asesoría estudiantil, Coordinación de Género, DDHH y Discapacidad.

Egreso

Se desarrollaron acciones para detectar los factores en el atraso o demora en el egreso de los/las estudiantes, como talleres de acompañamiento de tesinas en las carreras de Licenciatura y en Trabajos finales de Diseño. Asimismo, se realizó un abordaje de los casos de readmisión por inactividad, como también un acompañamiento a estudiantes con beca de mejora del egreso y grupos de estudios para materias teóricas. Además, se realizaron acompañamientos de los procesos de finalización por cambio de plan de estudio en diferentes carreras.

Este tramo resulta el mayor desafío para nuestra unidad académica debido a la temprana inserción laboral de los y las estudiantes por la adquisición de conocimientos técnicos en los primeros años de las carreras. Esta situación supone, entonces, que la finalización de los estudios se extienda más de lo previsto en los respectivos planes de estudios. Del conjunto de acciones realizadas, tuvieron mayor impacto las relacionadas a los procesos de cambio de plan,

los grupos de estudio de materias teóricas y el acompañamiento en los procesos de realización de tesinas y trabajos finales.

Resulta de importancia la participación del equipo TRACES en Jornadas académicas docentes, donde se visibiliza el proyecto y se trabaja en conjunto con docentes en la detección y abordaje de problemáticas; el Consejo asesor académico, interviniendo en la construcción de resoluciones y política académicas, como el cambio de reglamentación académica ([Res. 05/19 CD.](#)) y Comisiones evaluadoras para becas estudiantiles, donde se detectan casos de riesgo académico vinculados al factor socioeconómico en conjunto con la reglamentación.

Tabla N° 2: Egresos por grupos de carrera

	Grupos de Carreras de la FAD				
	Diseño	Cerámica	A. Espectáculo	A. Visuales	Música
2014	159	4	19	20	17
2015	161	4	13	41	19
2016	67	6	18	19	15
2017	53	2	22	25	29
2018	77	1	26	19	26
2019	54	2	40	24	48
2020	38	0	52	21	29
2021	48	3	24	17	26
2022	42	2	23	22	27

Fuente: Elaboración propia en base a Siu Guaraní FAD

El cuadro precedente permite observar un comportamiento estable de la cantidad de egresados/as en las carreras de Cerámica, Artes Visuales y del Espectáculo. Cabe señalar para esta última en particular, que la duplicación de egresos registrada durante el bienio 2019-2020 respondió a que un importante número de estudiantes de la Lic. en Arte Dramático migró hacia el profesorado, lo que les permitió concluir sus estudios en esos años. Asimismo, el aislamiento debido a la pandemia por Covid19, que supuso la cancelación de actividades culturales, entre ellas, el teatro, propició que una cantidad importante de estudiantes se abocaran a concluir sus estudios de grado. En el caso de las carreras musicales se observó un leve crecimiento, destacándose el año 2019 como el de mayor cantidad de egresos. Por su parte, para el grupo de carreras de Diseño se identifica una disminución anual promedio del 16,5% de egresos entre 2014 y 2022, lo cual no representa necesariamente una disminución constante, pues las causas de los cambios de un año a otro pueden variar significativamente. Atento a esto, en esta serie en especial, resulta importante mencionar que los valores sobresalientes del bienio 2014-2015 respondieron que en dichos años los y las estudiantes del Plan de estudios de 1983 debían completar su transición al Plan 2005 ([Ordenanzas N°24/2005](#) y [N°25/2005 CS](#), correspondientes a Diseño Industrial y Diseño Gráfico respectivamente).

Tabla N° 3: Ingreso, permanencia y egreso

	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO				Total, Estudiante s
	Ingreso	RA+	RAN	Egreso	
2014	687	1852	1192	219	3741
2015	648	1885	1045	223	3597
2016	600	1772	1129	125	3516
2017	591	1718	1156	131	3494
2018	628	1773	1138	149	3559
2019	663	1792	1094	168	3596
2020	674	1949	1047	140	3699
2021	579	1663	1445	118	3731
2022	595	1691	1363	116	3678

Fuente: Elaboración propia en base Siu Guaraní FAD

En relación al total de estudiantes, el rendimiento académico positivo promedió el 50%, incluso en algunos años se ubicó levemente por encima. Por su parte, el rendimiento académico negativo osciló entre un 28% y un 39%, situación que fue y continúa siendo atendida por la Facultad, especialmente desde la Secretaría Académica, a través de la Direcciones de Carrera, de la Coordinación de TRACES, SAPOE, Asesoría Estudiantil y el área de DDHH, Género y Discapacidad.

Es relevante destacar que se evidenciaron inconsistencias entre la información suministrada por la Dirección de Estadísticas del Rectorado y aquella proveniente del Siu Guaraní FAD, lo que fue especialmente notorio en relación a la cantidad de ingresantes. Esto puede advertirse si se observan las respectivas columnas en las Tablas N°1 y N°3. Para futuras autoevaluaciones, sería fundamental que las distintas unidades académicas en conjunto con el Rectorado propicien los mecanismos y las estrategias necesarias para que la información estadística coincida y sea homogénea, considerando, además, que ello es clave para la distribución de las partidas presupuestarias.

III.III Análisis del proyecto TRACES

El proyecto TRACES, de acompañamiento de trayectorias estudiantiles, fue crucial para sostener el ingreso, la permanencia y el egreso de los y las estudiantes. Sin embargo, se registró un conjunto de dificultades, entre las que se destaca el escaso presupuesto proveniente del proyecto TRACES Uncuyo para sostener al equipo de trabajo de la Facultad. Por ejemplo, gran parte de las personas abocadas a las tareas percibió incentivos docentes, o becas para tutorías pares de la unidad académica. También se identificaron problemas de comunicación con TRACES central, lo que provocó que los equipos de las facultades trabajaran de manera

autónoma, concretando únicamente uno o dos encuentros por cuatrimestre con los equipos de las demás facultades.

En particular el desarrollo del proyecto en la FAD, se puede mencionar el compromiso de todos los miembros del equipo con el acompañamiento de las trayectorias académicas. Se planteó un trabajo articulado y colaborativo entre diferentes áreas, asesorías y direcciones, atendiendo las particularidades de cada grupo de carreras. Se realizaron reuniones y encuentros mensuales para definir las estrategias y acciones conjuntas. El registro y seguimiento de los estudiantes fue en gran parte de los casos de manera personalizada, generando procesos de acompañamiento muy cercanos.

El trabajo a futuro en relación con el proyecto TRACES debe dirigirse a reforzar el diseño de estrategias para mejorar el egreso de los y las estudiantes, en especial de algunos de los grupos de carreras de la FAD. De igual manera, incentivar articulaciones entre unidades académicas y mejorar el acompañamiento desde el equipo Traces Central.

III.IV Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

Tabla N° 4: Estudiantes de 1er año en programas/proyectos de acompañamiento a las trayectorias académicas

Año 2016	Año 2019	Año 2022
123	679	580

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por TRACES FAD.

IV. Actualizaciones curriculares

Se identificaron tres grandes problemas en relación a la dimensión curricular. En primer lugar, las inconsistencias entre la normativa interna de la UNCUYO y las normativas ministeriales. Este problema, complejo y de gran alcance en relación a la oferta académica de la FAD, fue identificado en el marco del Proceso de Fiscalización – DNGUyF (Dirección Nacional de Gestión Universitaria y Fiscalización - Ministerio de Educación de la Nación) y de implementación de SIDCER (Sistema Informático de Diplomas y Certificados). En pos de su resolución se fueron realizando ajustes y modificaciones parciales de Ordenanzas (presentadas al Consejo Directivo y Consejo Superior), para la obtención de Disposiciones Ministeriales (caso de planes de estudio no vigentes) y Resoluciones Ministeriales (para los vigentes). Se iniciaron 19 expedientes para obtener Resoluciones Ministeriales y 6 para solicitar Disposiciones Ministeriales. [Desde la Dirección de Egreso, se elaboró un cuadro que sintetiza el estado al 2022 de los planes de estudio de la FAD.](#) Tal acción es prioritaria en relación con la emisión de diplomas y certificados de egreso. En segundo lugar, la desactualización de planes de estudio. La FAD cuenta con planes de las décadas de 1980 y 1990, y planes de estudio que datan de más de diez años. En este sentido, el plan de estudios de las carreras de Artes Visuales (cuya modificación ya está aprobada en el ámbito del Consejo Directivo y cuenta con el visto bueno de la Dirección de Gestión Curricular de la UNCUYO) y todos los profesorados son los

de mayor urgencia de renovación (ya que responden a la estructura del sistema educativo anterior a la [Ley 26.206/06](#)). En tercer lugar, se identifica escasa cultura institucional en cuanto a procesos de reforma y construcción participativos de planes de estudio y la necesidad de un abordaje integral de la oferta académica de la FAD.

Descripción de lo realizado en la dimensión curricular, según objetivos planteados por la Secretaría Académica en el período autoevaluado:

Objetivo Específico: Actualización de planes de estudio, adaptación curricular y ampliación de la oferta académica existente

Se formuló una propuesta de procesos y criterios institucionales para la reforma de planes de estudio, aprobada por el Consejo Directivo. ([Ord. 07/22 CD.](#)) Con relación a los profesados de Música y Diseño Escenográfico se desarrollaron instancias de trabajo, siendo el primero que exhibe mayores avances. Lamentablemente, los procesos de actualización y reforma de planes de estudio tuvieron que quedar en suspenso debido a la pandemia por Covid 19.

Objetivo Específico: Implementación gradual de las innovaciones y actualizaciones curriculares dispuestas en las ([Ord. 7](#)) y ([75/16 CS.](#)).

Con el apoyo del área TAC se ha trabajado especialmente en los entornos virtuales, en las Prácticas Sociales Educativas (PSE), en la implementación de reconocimientos por créditos, y en la normativa para la concreción del complemento al título.

Objetivo Específico: Implementación de trayectos de formación docente comunes a carreras de profesorado, bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2016- 2018

Se retomó y profundizó el diagnóstico sobre los profesados de la FAD. Es preciso continuar trabajando sobre espacios comunes a todas las carreras y otros específicos en el marco de la normativa nacional para la Formación Docente y la Educación Artística. Esta línea de acción quedó sin implementar completamente en el contexto de la pandemia.

Objetivo Específico: Diseño de trayectos de formación flexibles, interdisciplinarios, innovadores y articulados con espacios optativos.

Acciones: Trayectos formativos diseñados: Seminario de Tonada Cuyana; Seminario de Industrias Creativas y Culturales; Seminario Dardo Palorma; Seminario Escenarios laborales actuales en la música. Se trata de propuestas construidas en forma multidisciplinaria, con formatos flexibles, orientados a necesidades formativas concretas de distintas carreras que combinan formas de cursado presencial y virtual. Si bien se han pensado centralmente para dar respuesta a espacios optativos de la carrera de Licenciatura en Música Popular, en las distintas ediciones se inscribieron estudiantes de varias carreras.

Objetivo Específico: Reformulación de la oferta parasistemática de formación inicial y propedéutica en música, considerando la propuesta educativa en sede, la articulación con instituciones del medio y la capacitación en línea.

Se sostuvo la articulación durante los años 2018-2022 con escuelas artísticas vocacionales en distintos sentidos. Por un lado, en relación al desarrollo de competencias que pueden articularse

con el CIEMU; como espacios de realización de las prácticas de enseñanza, de prácticas socioeducativas y de extensión.

Asimismo, se elaboró un [informe diagnóstico sobre CIEMU](#) como insumo para propuesta de renovación curricular.

IV.I Actualizaciones curriculares período 2014-2016.

Creación de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (TUPA), aprobada por contrato programa de la SPU en 2015, cogestionada con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (. [Ord. Plan de estudios 24/2016 CS.](#))

La FAD participa en la TUPA desde la planificación inicial, tanto en el diseño curricular como en la implementación del plan de estudios, y en la conformación del plantel docente. Sin embargo, la (Ord 24/16 CS.), no reflejó la participación activa de la FAD, ya que la gestión académica y administrativa de la carrera quedó bajo la responsabilidad de la Facultad de Cs Políticas y Sociales. Por lo tanto, el aporte de la FAD a la TUPA es a nivel de infraestructura y aulas con equipos y softwares. El afianzamiento de la carrera y el desarrollo de acciones articuladas con las artes y el diseño se trasluce en TUPA en el Pasillo, Estudio TUPA por Señal U y en la Semana de las Artes y el Diseño. Los últimos años han consolidado la propuesta académica de esta tecnicatura, lo que no significa que no resten desafíos y aspectos por mejorar, como aquellos vinculados a las prácticas profesionales asociados a las actividades de extensión y/o vinculación y a la articulación intercátedras. Es importante mencionar que a lo largo de este tiempo se mantuvieron reuniones periódicas entre decanos/as, secretarías académicas y equipos de coordinación para el desarrollo de la carrera.

Durante el tiempo transcurrido se continuó trabajando en su desarrollo curricular, mediante concursos docentes y desarrollo y formación del plantel docente para la virtualidad. En tal sentido, se acompañó a docentes en la transición entre UNCUVIRTUAL y Moodle FAD, lo que generó condiciones propicias para asumir la virtualidad durante la pandemia por Covid19, en los años 2020 y 2021. Cabe destacar que el 100% de las aulas virtuales y gran parte del cursado presencial de esta carrera se realiza en la FAD.

La TUPA asiste anualmente a un crecimiento exponencial de aspirantes. En el ciclo 2022, ingresaron 190 estudiantes, lo cual plantea desafíos de mediano y largo plazo sobre la relación desproporcionada entre plantel docente y cantidad de estudiantes, y el equipamiento técnico y de locaciones de trabajo de las que se dispone en la actualidad.

Creación del Profesorado de grado universitario en Danza

Este profesorado se creó mediante la ([Ord. N° 106/2015 CS.](#)) aunque su plan de estudios recién fue aprobado en el año 2018, según ([Ord. N° 68/2018 CS.](#)) Este proyecto, de larga data en la institución y que responde a una necesidad formativa concreta, se trabajó sobre la base de modificaciones sugeridas por la SPU. Este proyecto está a la espera de financiamiento genuino para poder ser implementado.

Creación del Ciclo de Formación Básica en artes Visuales

Creación del Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales ([Ord. N° 121/15 CS](#)), desarrollado en la FAD. en el marco del Convenio-Programa N°150/14-ME: "Ciclos de Formación Básica en el Territorio", suscripto entre la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Para la elaboración del Plan de Estudio se ha contemplado la normativa del Rectorado para este tipo de carreras, ([Ord. N° 7/10-C.S.](#)) siendo aprobado en agosto de 2016 ([Ord. 6/2016 CS](#)).

El ciclo fue creado con el objetivo de ampliar las posibilidades de acceso, permanencia y egreso a la Educación Superior de sectores sociales con menos oportunidad de traslado hacia los campus universitarios, debido a su situación socioeconómica y ubicación geográfica. Con sede en el departamento de Lavalle, funcionó entre los años 2016 y 2019, pero fue dado por finalizado por la SPU, en acuerdo con las autoridades universitarias, fundamentalmente por su baja matrícula. Como resultados positivos, los y las estudiantes permanecieron en las carreras elegidas, consiguió establecerse un vínculo con la comunidad de Lavalle, que ha tenido continuidad en otras acciones institucionales de extensión e investigación. La mayor parte de los/las estudiantes que iniciaron sus estudios en este ciclo, continuaron luego carreras de Artes Visuales o Cerámica en la sede central. Trabajaron en él docentes nóveles que luego se han ido sumando a espacios de las carreras regulares de la FAD. Cabe agregar que este Ciclo dejó plasmado su paso por el Departamento de Lavalle en un mural en la Escuela Alicia Moreau de Justo N°4-041, a cargo de las profesoras Verónica Aguirre y Joana Ortega, inaugurado en diciembre de 2018. (Anexo I: Acerca del Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales - Lavalle)

IV.II Actualizaciones curriculares Ord. 7/2016 y 75 /2016 CS

Creación de la Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego

La Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego se creó según ([Ord. 10/2016 CD.](#)) y se elevó al Consejo Superior obteniendo Ordenanza de creación en abril del 2018 ([Ord. 12/2018 CS](#)). Desde la Secretaría Académica se acompañó a la comisión curricular en la finalización del plan de estudios (se sumaron dos pedagogas con funciones de curriculistas para tal tarea a partir de financiamiento de PDI), se presentó al Consejo Directivo, al Consejo Superior y se realizó la presentación en la SPU. Se han recibido observaciones respecto del plan, las que se trabajarán para poder concluirlo y que comience a formar parte de la oferta académica de la FAD en los próximos años.

Modificación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas y cambio de denominación de la carrera:

Se concluyó el proceso de elaboración del Plan de Licenciatura en Artes Visuales, en reemplazo del plan más antiguo de la Facultad. Este proceso fue encabezado por la Secretaría Académica y la Comisión curricular, responsable de diagramar el diseño curricular, a partir de aportes de la comunidad, de variadas fuentes y, fundamentalmente, sosteniendo el trabajo a través del tiempo (llevó alrededor de 10 años). Cabe destacar la contratación de curriculistas a través de PDI que colaboraron con su expertise en esta propuesta, que viene a saldar una deuda histórica

de renovación curricular. Desde el punto de vista estructural-formal, el plan configura un recorrido formativo nucleado en torno a los fundamentos de las artes visuales y abre, a la vez, a nuevas posibilidades de diálogo con las tecnologías y el campo multimedial. Contempla los tiempos y los trayectos que suponen los procesos de aprendizaje, adquisición y creación en las artes, así como también los espacios necesarios para la reflexión sobre la práctica artística, el abordaje amplio de la visualidad y de los saberes para la generación de conocimientos en el campo (aprobado por ([Ord. 6/2022 CD.](#)) y ([Ord. 33/2023 CS](#))).

En cuanto a la implementación gradual de las innovaciones curriculares propuestas por las (Ord. 7 y 75/2016 CS), las mismas fueron reelaboradas en función de la especificidad del campo de formación en Artes y Diseño, y adoptadas en todos los procesos de revisión y reforma curricular. Uno de los aspectos que tomó relevancia, incluso anterior a la sanción de la normativa universitaria, es la virtualidad a partir del trabajo interdisciplinario y con perspectiva pedagógica en relación a la inclusión socio-digital desde el área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (creada por Ord. 12/2012 CD); en las Prácticas Sociales Educativas (PSE); en la implementación de reconocimientos por créditos; y en la normativa para la concreción del complemento al título.

V. Seguimiento de egresadas/os

Desde la Asesoría de Egresados de la FAD, se informa que no se cuenta con documentación respaldatoria de todas las acciones enunciadas a continuación para el período abordado en esta Autoevaluación, hemos contado para la misma con un informe sobre un acotado período dentro de los años 2014-2022.

Acciones:

- Integración de una base de datos común de egresados a través del sistema SIU KOLLA.
- Re-funcionalización de la Comisión Asesora de Competencias de Títulos.
- Revisión del reglamento de adscripciones para egresados.
- Fomento de una Federación o Frente de asociaciones artísticas de Mendoza
- Re-funcionalización la elaboración del carnet de egresado y genera nuevos convenios, por ej. descuentos en espacios de arte de gestión provincial, entre otros.
- Formalización de un Proyecto de Protocolo de acción para protección de la convivencia en el aula con la intención de institucionalizar el accionar que lleva a cabo el proyecto TRACES.
- Elaboración y comienzo de aplicación del PROYECTO INTEGRARTE, en equipo con la Asesoría Estudiantil y co-coordinado por el Área de Vinculación Productiva de nuestra facultad.
- Restablecimiento de comunicación con el claustro a partir de: Respuestas de mails archivados durante el período sin asesora. Retomar publicaciones en redes sociales (Facebook) de la Asesoría.
- Envío de mails y publicaciones por redes sociales (Whatsapp y Facebook) con información sobre elecciones: empadronamiento, elecciones y balotaje.

- Continuación de asignación de credenciales Soy U, programa del Área de egresados, Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado Universidad Nacional de Cuyo.
- Búsqueda de más de 20 veedores para concursos CEREP cov. y concursos de trámite abreviado para las direcciones de Carreras de Música y Artes Visuales.
- Difusión del concurso de Ayudante de primera para la cátedra Diseño de Productos II.
- Realización del ciclo de charlas: [“Compartiendo Trayectos” Encuentros con egresadxs de la FAD.](#)
- Participación en convocatoria y seguimiento del Proyecto Cancionero Palorma ([Res 158/2018 CD](#)).
- Inicio de articulación y gestión con Secretaría de Extensión y Articulación Social del proyecto Johana Chacón 10 años de construcción colectiva para compartir el material realizado por egresados de la FAD y docentes para trabajar en las escuelas en las jornadas por “Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana” y proyecto de cursos para docentes egresados de la FAD con puntaje en articulación con la D.G.E.
- Inicio de articulación con el Área de Comunicación para continuar el proyecto de muestra de trabajos de egresadas y egresados de la FAD en el ciclo: Correspondencia

Teniendo en cuenta el marco particular de parte del período de gestión de la asesoría, en cuanto a la Pandemia Covid 19, se mantuvo el contacto con el claustro, generando diferentes tipos de diálogos y resolviendo consultas y necesidades.

Se pudieron lograr articulaciones con Secretarías, Direcciones de Carreras, Asesorías tanto de la facultad como de rectorado para continuar y generar acciones y propuestas que aportarán al crecimiento de los espacios de vinculación de egresados y egresadas con la FAD.

Se observa que hay un agradecimiento por parte de los y las egresados que son convocados y convocadas y contactados/as por la facultad. Resaltamos en este sentido el ciclo de charlas organizado por la Asesoría de Egresadas y Egresados: ***Compartiendo Trayectos. Encuentro con egresadxs de la FAD.*** Este ciclo pudo vincular a estudiantes de los primeros años, egresadas y cátedras con sus docentes para poder compartir, cada espacio desde su óptica, experiencias, saberes y dudas sobre la profesión y los lenguajes. Animamos a que se pueda continuar con el ciclo que tenía previsto que se suceda en todos los grupos de carreras, pero por cuestiones de tiempo pudo realizarse para las Carreras de Arte del Espectáculo con egresadas de la Licenciatura en Arte Dramático y Licenciatura en Diseño Escenográfico.

En el marco de las elecciones 2022 tanto de rectorado como de facultad se observó que hay gran cantidad de egresados y egresadas que no figuran en el padrón y que quisieron votar, pero no pudieron. A pesar de la comunicación en el período de empadronamiento voluntario y de tachas y enmiendas, no se logró masividad.

Queda pendiente en esta materia poder lograr el empadronamiento de egresados/as

VI. Bienestar estudiantil

VI. Política de bienestar

La estructura de gestión, bajo el período a evaluar, no contaba con un área denominada Bienestar estudiantil. Sin embargo, las tareas que en otras unidades académicas y en el rectorado de esta universidad asume dicha área, en la FAD son llevadas adelante en el período abarcado por esta autoevaluación por la Asesoría Estudiantil, TRACES, el área de Derechos Humanos, Género y Discapacidad y las Direcciones de carreras. Algunas de las acciones concretas llevadas adelante por áreas estratégicas que acompañan las trayectorias educativas de los/las estudiantes son el Festival Artes por la Identidad; los abordajes realizados por TRACES, mediadores en las situaciones conflictivas; cursos de DDHH realizados en el ingreso desde el año 2015, y luego mediante una política institucionalizada.

Desde 2022 se [genera el área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros](#), en la Unidad Académica.

Cabe destacar y como queda reflejado en el punto inmediato posterior VII. Becas de UUAA estas políticas fueron abordadas desde diferentes secretarías y áreas de la Facultad de artes y diseño.

VII. Becas de UUAA

Cuadro N° 5: Becas otorgadas desde la asesoría Estudiantil
con financiamiento propio en el período 2014-2022

	Tipo de Beca	Cantida d de Becas	Financiamiento
2020	Becas de Conectividad	33	FAD
2021	Beca de Materiales	19	FAD
	Becas de Impresiones	38	
2022	Beca de ayuda económica para Conectividad	1	FAD
	Becas de prestación de Servicios	10	
	Becas preprofesionales	4	
Total	Becas con financiamiento FAD	105	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por Asesoría Estudiantil FAD.

Becas Otorgadas desde la Secretaría de investigación para estudiantes avanzados

Nombre del Programa	Principal objetivo del programa	Cantidad de proyectos del programa	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	Monto
Becas investigación para estudiantes avanzados 2019/2020	Incentivar, estimular, favorecer la formación de estudiantes avanzados en el ámbito de la investigación con miras a su preparación para integrar proyectos de investigación de la FAD de la UNCUYO.	13	1 año	Externo	\$1500 Mensuales
Becas investigación para estudiantes avanzados 2020/2021	Incentivar, estimular y favorecer la formación de estudiantes avanzados en el ámbito de la investigación con miras a su preparación para integrar proyectos de investigación de la FAD y de la UNCUYO.	20	8 (ocho) meses	Externo	\$1800 Mensuales

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Secretaría de Investigación y Posgrado FAD.

Becas otorgadas desde el área de Vinculación en el período 2014-2022

Entre los años 2014 y 2018 se otorgaron 35 becas destinadas a estudiantes de grado, mediante financiamiento externo e interno. La fuente de financiamiento externa correspondió a un fondo de cooperación sur-sur, mientras que el financiamiento interno provino de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Durante el bienio 2021 y 2022 se otorgaron 33 becas/prácticas pre-profesionales a estudiantes de grado a través del Programa Universidad, Cultura y Territorio financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Proyectos Asociativos de Diseño 2021 y convenios específicos de vinculación. Asimismo, se incorporó la modalidad de comisión de estudios, en el marco de convenio con INTA Mendoza, a través de las cuales participaron nueve estudiantes, bajo la figura de “comisionado”. La participación en estas comisiones de estudio se realizaba con el acompañamiento de docentes tutores ad honorem o con remuneración, dependiendo de la posibilidad de contar con aportes de INTA para el desarrollo de los estudios.

En el período abordado la Facultad de Artes y Diseño a otorgado con recursos propios 138 Becas a estudiantes, abarcando desde la ayuda económica en Materiales, impresiones, por prestación de servicios o preprofesionales hasta de incentivo a la formación e iniciación de estudiantes avanzados en la investigación como también de 77 becas cofinanciadas. En las Becas aquí mencionadas no se encuentran las otorgadas con fondos de la Secretaría de Bienestar de la UNCUYO

VII. Investigación

VII.I Política de investigación

Cabe aclarar que durante el período 2014-2018, la Secretaría de Investigación y Posgrado replicó y administró las convocatorias de la entonces Secretaría Ciencia, Técnica y Posgrado. A partir del período de gestión 2018-2022, se planteó una reforma de la estructura de gestión para la Secretaría conformada por:

- Consejo Asesor de investigación y posgrado: En octubre de 2018, la Secretaría conforma su Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, integrado por un/a representante de cada grupo de carreras de la Facultad ([Res. 304/2018 CD](#)). Su objetivo es contribuir en la toma de decisiones sobre la política de investigación y posgrado promovida desde la Secretaría. Paralelamente los/as integrantes de este Consejo actúan como nexo con las direcciones de las carreras de grado de la Facultad.
- Coordinaciones de investigación y posgrado: su función es acompañar el desarrollo de la gestión de la Secretaría mediante dos coordinaciones, una de investigación, y otra de posgrado.

Cabe destacar que con estas reformas se propició una articulación más activa con otras áreas de gestión de la FAD, incluso con el decanato y el CD.

La Secretaría se encontraba en una situación precaria en cuanto a su funcionamiento, que incluyó subsidios de investigación sin rendir; ausencia de proyectos de investigación internos, inexistencia de política de becas de investigación, discontinuidad en el desarrollo de seminarios de investigación, desarticulación con el área de posgrado. Con el objetivo de corregir esta situación, desde la Secretaría a partir del 2018 se propusieron desarrollar las siguientes acciones:

- Impulsar una convocatoria de Becas y Proyectos de Investigación de la FAD.
- Duplicar la cantidad de Proyectos de I +D de la SIIP.
- Impulsar el lanzamiento de una revista de divulgación.
- Mejorar la difusión de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Facultad.
- Fomentar el desarrollo Seminarios de Investigación.
- Generar herramientas que faciliten la participación en proyectos de investigación y de innovación productiva.
-

VII.II Programas y proyectos de investigación de la UUA.A.

- Proyectos de Investigación Internos (2019/2022): se llevaron adelante dos convocatorias 2019/2020 y 2020/2021, de las cuales resultaron aprobados **43 proyectos -22** proyectos aprobados por ([Res. 96/2019 CD.](#)) (**12** de investigadores nóveles; **8** de

investigadores formados y **2** con aval académico) y **21** proyectos aprobados por ([Res. 81/2020 CD](#)) (**14** de investigadores noveles y **7** de investigadores formados-. Se conformaron comisiones de evaluación aprobadas por el CD, integradas por investigadores categoría I, II y III, propuestos por el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado. Cada proyecto está conformado por al menos un director/a, un codirector/a, dos estudiantes de grado y un graduado/a, con lo cual se involucran al menos a **215 integrantes de la comunidad académica de la FAD.**

- Convocatoria de Becas de Promoción a la Investigación (2019/2022): se llevaron adelante dos convocatorias de becas de promoción a la investigación para estudiantes avanzados 2019/2020 y 2020/2021, resultando asignadas **38 becas** (**13** becas otorgadas por ([Res. 117/2019 CD](#)) y **20** otorgadas ([Res. 102/2020 CD](#)), más **3** becas con aval académico). El comité evaluador estuvo integrado por representantes del Consejo Asesor de Investigación y Posgrado y docentes investigadores de la Facultad.
- Proyectos de Investigación y Becas de la SIIP/FAD (2019/2021): Se promovió la participación de investigadores en la convocatoria de proyectos bienales de la SIIP, obteniendo 21 proyectos aprobados para la convocatoria 2018/2021. En el mismo sentido se tramitaron los avales para la convocatoria de becas para estudiantes avanzados, graduados y para estudios de posgrado, obteniendo 7 becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado, 5 becas de graduados, 7 becas de maestría y 1 beca de doctorado.

De forma particular se promovió la participación de nuestros estudiantes en la convocatoria de becas CIN, obteniendo un total de 4 becas para el período 2020/2021

Se desarrollaron ocho seminarios de investigación, en los que participaron estudiantes de grado y posgrado, graduados/as; docentes e investigadores/as de la Facultad.

Durante el año 2019 se desarrolló el [ciclo de seminarios Otras miradas](#), cuyo objetivo fue visibilizar y debatir sobre miradas contrahegemónicas y diferentes formas de hacer investigación. El ciclo se organizó en cuatro seminarios programados entre agosto y diciembre de 2019.

- “Nostredades”: “Devenires/nostredades en la FAD: Las Minas de Arte en los `90” - Proyección del documental Madam Butterfly y conversatorio con sus protagonistas y directora, Carina Sama. Seminario “La epistemología transhumante y las nostredades”, por Marlene Wayar. -Presentación del documental “Con nombre de flor” de Carina Sama (30 y 31 de agosto de 2019).
- [“Perder la cara”](#), a cargo de la Dra. Marie Bardet. El seminario tuvo como objetivo entrar desde los bordes, des-haciéndonos cuerpos, inventando maneras de hacer frente con nuestras espaldas, rajando del imperativo binario (27 y 28 de septiembre 2019).
- ["Entre imágenes o el gesto sensible de las existencias mínimas"](#), a cargo del Dr. Antonio Carlos Rodríguez de Amorim, de la Universidad de Campinas. El seminario profundizó en aspectos de la producción visual y sonora, entrecruzando ciencia, arte y filosofía, como disparadores de un pensamiento transversal sobre las posibilidades que en los tiempos actuales sigan existiendo las diferencias (30 de septiembre de 2019)

- [“Entre dispositivos y vegetales. Devenires del cine, más allá del sujeto”](#), a cargo del Dr. Wenceslao Machado de Oliveira Junior de la Universidad de Campinas. Esta instancia abordó desde una mirada alternativa y novedosa los cruces entre cine, geografía, artes y educación. Profundizará los enfoques sobre las nuevas cartografías, que definen territorios con imágenes, sonidos, conceptos, poéticas y políticas, abriendo nuevas perspectivas a la educación y sus espacios artísticos. (5 y 6 de diciembre de 2019)

En el mes de septiembre del año 2020 se llevó adelante el siguiente seminario, que, dado el contexto de pandemia, fue de carácter virtual ([Res. 46/2021 CD](#)):

“Las prácticas musicales como objeto de investigación en Ciencias Humanas”, organizado por el proyecto de investigación coordinado por la Mgter. Silvia Mercau, con la participación de Fátima Musri (disertación “La historia local de la música como propuesta metodológica”) y Andrés Abraham (disertación “De la aldea inmigrante a la ciudad moderna. Política, economía y sociedad en Mendoza entre 1910 y 1940”)

Durante el año 2021 se llevaron adelante los siguientes seminarios de investigación, en el marco del ciclo “Hasta las manos”, desarrollado desde un enfoque conceptual que reivindica el valor de las manos como símbolo material de la construcción colectiva:

- Laboratorio de imágenes: Análisis y deconstrucción de los discursos hegemónicos en las artes visuales
- Repertorio para percusión latinoamericana del siglo XXI
- Investigación de anachronismos para procesos documentales
- Diseño cerámico e Identidad cultural

Respecto de actividades de divulgación científica se destaca la realización de los siguientes workshops:

- “Workshop Diseño y Ciencia”, desarrollado durante el mes de septiembre de 2019, y organizado de forma conjunta entre el Instituto Balseiro, la FAD (Dirección de Carrera de Diseño y Secretaría de Investigación y Posgrado) y la FCEN. El objetivo de esta propuesta fue reflexionar y generar aportes desde el Diseño para acercar de manera didáctica, desde la divulgación de ciencia y tecnología, los conocimientos referidos a los usos y aplicaciones de la Tabla Periódica a estudiantes de secundaria a nivel nacional.
- "Lugares de intercambio", a cargo de la Mgter. Alexandra Sá y la doctoranda Huayra Yanque, desarrollado entre junio y septiembre del año 2022. Esta actividad formó parte de las actividades de capacitación programadas en torno al proyecto INNOVART: Laboratorio binacional de investigación-acción, llevado a cabo conjuntamente entre la FAD UNCUYO, la UNLAR y la UNIVERSITE PARIS VIII, como resultado del Programa de cooperación bilateral Campus France- SPU.

Desde el inicio de la gestión de la Secretaría, se promovió que los/as becarios/as de investigación desarrollaran la capacidad de iniciarse en la escritura de artículos científicos, para ello desde la coordinación de investigación se desarrollaron talleres con los estudiantes becados, en forma conjunta con el centro de estudiantes de la Facultad. Paralelamente se promovió la logística (organización general, conformación de un comité de revisión, definición de criterios

de publicación, definición del nombre de la revista, llamado a presentación de artículos, evaluación, edición, diseño final) para el lanzamiento de una revista de divulgación científica, llamada Interpelarte. En el 1er número, becarios de investigación, participantes del workshop Diseño y Ciencia, y de la semana de las artes 2019, publicaron sus artículos, y su presentación se realizó en el marco de las Jornadas de Investigación Internas de la FAD, desarrolladas en agosto de 2020.

Jornadas de investigación internas de la FAD: desarrolladas en agosto de 2022, y participaron los proyectos de investigación internos 2019-2020 y 2021- 2022; becarios de iniciación a la investigación 2020 y 2021; tesis de posgrado graduados entre 2019 y 2022; proyectos de investigación SIIP FAD. Se publicaron las Actas de las Jornadas.

AREA INVESTIGACIÓN- Proyectos investigación internos

Nombre del programa	Principal Objetivo del programa	Cantidad de proyectos del programa	Período de ejecución	Fuente de financiamiento		Monto
				Propios	Externo*	
Proyectos investigación internos FAD 2019/2020	La convocatoria se orienta potenciar la participación de investigadores Noveles; fomentar el desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar orientados a promover la producción de conocimientos científico, tecnológicos y artísticos	20	2019/2020 Anual	X		\$15.000 C/U
Proyectos investigación internos FAD 2020/2021	La convocatoria se orienta potenciar la participación de investigadores Noveles; fomentar el desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar orientados a promover la producción de conocimientos científico, tecnológicos y artísticos	21	2020/2021 Anual	X		\$18.000 C/U

VIII. Extensión universitaria

VIII.I Política de extensión

La política de extensión bajo el periodo evaluado siguió los lineamientos planteados en las siguientes áreas o dimensiones de trabajo:

- Desarrollo educativo: Fortalecer la formación de estudiantes, graduados y docentes con calidad académica y compromiso social; promover el diálogo de saberes entre la comunidad educativa y los distintos actores sociales; coordinar y organizar acciones que colaboren en la formación y actualización de los y las estudiantes de grado, posgrado y

graduados, en articulación con Secretaría Académica, con las Direcciones de Carreras y con Asesoría Estudiantil.

- Promoción y desarrollo cultural: desarrollar acciones conjuntas entre las carreras; promover experiencias interdisciplinarias; generar nuevos espacios de acción que ofrezcan propuestas culturales de modo sistemático y sostenido dentro y fuera del ámbito universitario.
- Comunicación y publicaciones: planificar y gestionar estrategias y actividades comunicacionales que reflejen y faciliten el cumplimiento de los objetivos de la Facultad de forma coherente, integral y coordinada, tanto hacia el interior de la institución como en relación a la comunidad; posicionar a la FAD en la comunidad universitaria y mendocina, mediante la difusión de sus propuestas académicas y sociales
- Intervención comunitaria y desarrollo social: impulsar proyectos extensionistas en los cuales las artes y el diseño sean herramientas de transformación social; articular con organizaciones sociales e instituciones públicas para desarrollar proyectos educativos de extensión; fomentar el aprendizaje a partir de problemáticas existentes en el contexto; promover la formación integral de estudiantes, docentes, egresados y personal de apoyo académico mediante la incorporación de prácticas educativas de extensión al trayecto curricular.
- Promoción de los Derechos Humanos: favorecer la ampliación y profundización de una cultura de respeto, promoción y protección de los derechos humanos desde una perspectiva acorde a los objetivos educativos de la FAD.

VIII.II Actividades de extensión

La pandemia por Covid19 supuso un conjunto de desafíos para el mantenimiento de las actividades de extensión, por lo cual se intensificaron las redes de colaboración, especialmente con áreas como Prácticas Sociales Educativas, Vinculación y Comunicación Institucional. El trabajo virtual resultó beneficioso para la planificación de las actividades, tanto por carreras como transversales. Cabe resaltar, también, la optimización de recursos del área TAC y la realización de encuestas para evaluar la calidad del contenido y la organización de cada actividad. Durante el año 2022, con la vuelta a la presencialidad, se implementó un enfoque centrado en promover la equidad en el acceso al financiamiento y recursos para las actividades complementarias en las distintas carreras de la FAD. Asimismo, se fortaleció el diálogo entre la academia y la sociedad, mediante la convocatoria a egresados y actores sociales que enriquecieron el contenido académico y generaron espacios de intercambio que potenciaron la currícula. Además, se apoyaron actividades de especialistas que promovieron la interdisciplinariedad y se brindó respaldo institucional para la ejecución de estas iniciativas. Se difundieron expresiones artístico-pedagógicas, orientando las acciones hacia los ejes temáticos de Tecnología, Formación y Actualización disciplinaria; Discapacidad, Género y Derechos Humanos; y Territorio y Prácticas Sociales Educativas.

[Actividades de Extensión: cliqueando aquí se podrá acceder a la información completa y Ampliada. \(2015-2022\)](#)

VIII.III Recomendaciones CONEAU

Respecto a las recomendaciones de CONEAU que atañen a las Unidades académicas como indica la Recomendación N° 26 y N°27 que detallamos continuación:

26. Normar en forma general los lineamientos básicos, formatos y elementos de operación de las actividades de extensión y adecuar las definiciones de la función en la normativa vigente.

27. Promover un sistema de reconocimiento institucional y acreditación de las actividades de extensión de docentes y estudiantes extensionistas.

La Facultad de Artes y Diseño ha Normado los lineamientos básicos, formatos y elementos de operación de las actividades de extensión como así también ha previsto un sistema de reconocimiento institucional y acreditación de las actividades de extensión de docentes y estudiantes extensionistas a través de:

La ([Ord. 11/2013 CD](#)) “Guía para la presentación e implementación de las Actividades de Extensión y Académica” ;([Ord. 6/2015 CD](#)) “Pautas de gestión para la realización de cursos, jornadas, talleres, encuentros, seminarios”; ([Ord. 2/2023 CD](#)) “Actividades Formativas Complementarias a la Currícula” y la ([Ord. 1/2023 CD](#)). “Establecer los mecanismos relacionados a la autorización de Aval, Declaración de interés, Auspicio institucional, Colaboración y Adhesión en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño para las actividades, obras, producciones, visitas, entre otros, que desarrollen terceros”

Normativas Derogadas (Aprobadas en el período Evaluado) ([Ord. 2/15 CD](#)) y ([Res.117/15 CD](#)) Actualizadas y reformuladas en la (Ord. 1/2023 CD.).

IX. Vinculación

IX.I Política de vinculación

Al observar la documentación consultada, como propuestas e informes de gestión, se puede observar que las políticas de vinculación productiva impulsan la creación de un Área independiente de la Secretaría de Extensión (Ord 2/12 CD). Estas políticas se continuaron durante todo el periodo bajo evaluación, aunque cabe destacar que durante la gestión 2014-2018 fue una Secretaría, y en el período siguiente, 2018-2022, pasó a ser una Coordinación dentro del Área de Planificación.

La principal política de vinculación entre los años 2014-2018 estuvo orientada a articular el conocimiento desarrollado en el ámbito académico con el sector productivo público y privado de la provincia y del país, teniendo en cuenta el sistema de producción de bienes y servicios locales. Luego, entre los años 2019-2022, se sumaron otros lineamientos políticos, como propiciar la adopción de prácticas de vinculación productiva en todos los grupos de carrera de la FAD y favorecer la participación de los distintos claustros en prácticas de vinculación.

Entre los principales programas y acciones se distinguen:

- Cátedra de ‘Diseño y territorio’: estudiantes generan soluciones de diseño estratégico para emprendimientos de la economía social de Mendoza. Cátedra optativa que se

dictó de manera ininterrumpida de 2012 a 2017 para las carreras de Diseño. Se firma convenio con la Dirección de Economía Social del gobierno de la provincia de Mendoza.

- Talleres para la resolución de desafíos sectoriales, como el Workshop Madera]+[6 Mueble y ambiente (Diseño) y Vitivinicultura +Diseño. Proyecto conjunto con la Universidad Nacional de Misiones. Vinculación con Asociación de Empresarios de la Madera de Mendoza (ADEMA), Federación Argentina de la Industria maderera y Afines (FAIMA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la colaboración del Área de Vinculación del Rectorado de la Uncuyo y la Facultad de Ciencias Agrarias y Asociación de Viñateros de Mendoza (AVM). En ambos workshops se trabajó con estudiantes avanzados articulando con egresados de diseño y pequeños productores. Talleres que permitieron ser acreditables -equivalente a una materia optativa de 50hs- para los estudiantes por ([Res. 378/18 D.](#))
- Proyectos de vinculación en territorio con empresas y ONGs.
- Comisiones de estudio: cátedra de diseño gráfico final, cátedra de infografía, cátedra de museología, entre otras.

Durante el período 2014-2018 los programas y proyectos y las acciones fueron financiadas por fondos externos, principalmente de origen nacional, pero también del exterior, destacándose aquellos provenientes de la Dirección General de Cooperación Internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto); Proyectos de Vinculación e Innovación Tecnológica Juan A. Sabato; Proyectos de Investigación aplicada sobre el Cooperativismo y Economía Social; Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo; Programa La Universidad en los Barrios (Secretaría de Políticas Universitarias); Proyectos socio-productivos Manos a la obra (Ministerio de Desarrollo Social); Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología; Proyectos Asociativos de Diseño 2017 (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva); Programa Fondo de Iniciativas Estudiantiles (Secretaría de Políticas Públicas y Planificación, UNCuyo).

Entre 2019 y 2022, las fuentes de financiamiento se redujeron considerablemente, destacándose el Programa Innovart; el Programa Universidad, Cultura y Territorio (Secretaría de Políticas Universitarias); Proyectos Asociativos de Diseño 2021 y Proyectos Estratégicos de Innovación Social (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva).

IX.II Actividades de Vinculación

[Actividades de Vinculación 2022: cliqueando aquí se podrá acceder a la información completa y Ampliada.](#)

(Aquí podrá acceder a los Informes de Gestión [2015](#), [2017-2018](#), [2020](#), [2021](#) y [2022](#))

X. Internacionalización

X.I Política de internacionalización

Durante el período 2014-2022, la Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional del Rectorado comenzó a realizar actividades de sensibilización acerca de las políticas de internacionalización de la Uncuyo, enmarcadas en lo que se denominó “Internacionalización en Casa”. La mayor parte de lo que se gestionó estuvo enmarcado en las Ferias Educativas, llevadas a cabo tanto en la Argentina, como en otros lugares del extranjero. También se realizaron valiosos aportes a raíz de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Desde la Facultad de Artes y Diseño participó en las reuniones convocadas para tal fin por la SIIP.

En el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño, se realizaron reuniones informativas con los estudiantes de 2° año en adelante, coordinadas por la Asesora de Relaciones Institucionales, con el propósito de transmitir la importancia de la internacionalización para estudiantes, docentes y gestores.

X.II Movilidad estudiantil, docente y No docente

Movilidad no docente

Nombre del programa	Cantidad de No Docentes movilizados (2014-2022)	
	IN	OUT
AUGM		1
UNCUYO		4
Total	-----	5

Fuentes: los datos fueron relevados de la información archivada en la Secretaría de Relaciones Institucionales y chequeados oportunamente con el área de Movilidad de Rectorado Uncuyo.

Movilidad estudiantil

Nombre del programa	Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022)	
	IN	OUT
AUGM	32	45
AUSA	2	
CINDA	6	
ESTUDIANTE	4	
EST. INDEPENDIENTE	2	
NSTITUTO FRANCO-	2	1
NTERCAMBIO	3	2
FEDERAL	4	6
JIMA	10	7
MACA	2	3
PAME-UDUAL	5	8
PILA		

Programa de movilidad UNCUYO EMOVIES PDI- Inclusión pa	4 156	6 161 4 2
Total	232	245

Fuentes: los datos fueron relevados de la información archivada en la Secretaría de Relaciones Institucionales y chequeados oportunamente con el área de Movilidad de Rectorado Uncuyo

Movilidad docente

Nombre del programa	Cantidad de Docentes movilizados (2014-2022)	
	IN	OUT
AUGM	30	9
AUSA	2	
CINDA	6	
ESTUDIAN	6	
INSTITUTO	2	
JIMA	4	
MACA	10	
PAME-UDU	2	
Programa M UNCUYO	4	
POSGRADO	128	20
Resto del Mundo		1 3
Sin Especificar		1
Total	194	34

Fuentes: los datos fueron relevados de la información archivada en la Secretaría de Relaciones Institucionales y chequeados oportunamente con el área de Movilidad de Rectorado Uncuyo

En general, estudiantes, docentes y gestores expresaron una amplia satisfacción con sus experiencias de intercambio, tanto a nivel académico, como cultural y humano. El seguimiento de cada persona en situación de intercambio fue personalizado, para conseguir un acompañamiento institucional eficiente. En esta tarea, colaboró el área de Rectorado, mediante la asignación de tutores con el mismo propósito.

Algunos aspectos a mejorar se dirigen a procurar hospedajes seguros para el universo de personas que llegan a realizar su movilidad a nuestra Universidad, lograr que las partidas presupuestarias (para alojamiento y transporte, entre otras) sean asignadas al comienzo del período de movilidad, y conseguir que aumente el cumplimiento de entrega de los planes de transferencia solicitados por nuestra Institución.

X.III Actividades de internacionalización en la postpandemia

Se fortaleció la difusión de convocatorias de internacionalización y diversos programas de movilidad, así como actividades de formación en entornos virtuales vinculados a la

internacionalización, para estudiantes, docentes y gestores. Ello se realizó por los medios institucionales de la FAD, entre ellos, un canal de mensajería instantánea (whatsapp unidireccional), cuyos destinatarios pertenecen a los diversos claustros, y permite celeridad y alcance masivo para la comunidad de la Facultad; y los correos electrónicos institucionales de docentes y Direcciones de Carreras.

En relación con la formación de grado y posgrado, participó en instancias de sensibilización sobre internacionalización, como la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA), realizada en la ciudad de Mar del Plata, del 15 al 18 de noviembre de 2022.

Actualmente, se están diseñando estrategias y mecanismos para continuar con la promoción de la internacionalización, así como de la nacionalización. Asimismo, se están desarrollando actualizaciones de las normativas en áreas vinculadas a competencias digitales y de educación a distancia, lo que supone potencialmente diversas posibilidades para acciones de internacionalización.

XII. Políticas transversales

La FAD llevó adelante políticas transversales bajo tres ejes: Derechos Humanos (DDHH), Género y Discapacidad.

La información relevada provino de una solicitud de información a referentes claves de la FAD y de la consulta al DIGESTO FAD (el informe de gestión se encuentra disponible [aquí](#)). Cabe destacar que, previamente a la institucionalización como área propiamente dicha, en el año 2019, las acciones referidas a Derechos Humanos, Género y Discapacidad fueron impulsadas por áreas estratégicas de la facultad, que acompañaron las trayectorias educativas de los y las estudiantes con dichos criterios.

A continuación, se detallan diversas actividades y acciones por cada uno de los Ejes.

DERECHOS HUMANOS:

- “Ciclo de Arte y Diseño por la Identidad”, participaron docentes de los todos los grupos de carreras, destinado a estudiantes, egresados, docentes, miembros de organismos de DDHH y público en general.
- Inauguración Mural ¡Presente! Estudiantes de la FAD homenajearon a estudiantes de las facultades de Artes y Diseño y de Ciencias Políticas y Sociales desaparecidos en la última dictadura militar.
- Curso virtual “DDHH. Construimos presente con memoria”, destinado a estudiantes de los primeros años de la facultad, dentro del módulo de ambientación extendida el ingreso.
- Charla “Derecho a la Cultura: cultura, política y derechos humanos. Rupturas y continuidades ante el cambio”. Coordinada por Eduardo Jozami (director del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti). Panel conformado por León Repetur (Gestor cultural y consultor), Diego Gareca (director de Cultura de Godoy Cruz), Luis Sarale

(Vicedecano de la Facultad de Artes y Diseño) y Claudia García (Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

- Declaración de Interés Académico y Cultural las actividades organizadas por los Organismos de Derechos Humanos de Mendoza, que se llevaron a cabo en nuestra provincia, bajo la consigna “40 años construyendo Memoria, Verdad y Justicia” ([Res. N° 8/2016 CD](#)).
- Colaboración en la conmemoración de los 10 años del Proyecto “La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva”.
- Participación en la comisión organizadora del Programa de Formación Pedagógico Institucional “¿Jornadas Antivirus o antijornadas virales? El reto educativo de la Facultad de Artes y Diseño”.
- Charla “Cotidianidad y atravesamientos personales en el marco del teletrabajo”
- Charla “Conectividad y/o educación virtual. Desafíos de las políticas públicas y las construcciones subjetivas sobre el derecho a la educación”.
- Reformulación curso de ingreso: Artes, Diseño y DDHH y su incorporación en las condiciones de admisibilidad.

GÉNERO:

- Curso de posgrado "Cuerpos bajo control. Cuerpos femeninos, sexualidades y violencias I (desde el Antiguo Egipto hasta el Barroco)" ([Res .N° 327/2017 CD](#)).
- “Taller de Sensibilización en Perspectiva de Género”, organizado en el marco del Convenio entre el Instituto de Género y Mujeres de la Uncuyo (IDEGEM) y la Facultad de Artes y Diseño([Cir. N°03/2017](#)).
- Curso de posgrado “Cuerpo, Género y Política. Trazos para un mapa del Arte acción y la Performance desde América Latina” ([Res. N° 17/2018 CD](#)).
- Creación de la Comisión de Género y Derechos Humanos en el CD ([Ord.N°001/2019 CD](#)).
- Autorización para la jura de una egresada de la carrera de Diseño de la siguiente fórmula: “Juro por la Matria y mi honor...” ([Res. N° 58/2020 CD](#)).
- Confección y aplicación de la ([ORD N° 7/2020 CD](#)): Normativa para implementar en la facultad la [Ley de Identidad de Género N° 26743](#). Se trabajó en coordinación con el consejo asesor de la Secretaría Académica, incluyendo la participación de personal de apoyo y del colectivo de estudiantes travestis y trans de la Facultad.
- Participación en la organización de la Cátedra libre género/arte/cuerpo FAD. Vicedirección de Carreras de Artes del Espectáculo.
- Charla “Cuerpos y Sexualidad: roles posibles en el hacer artístico desde perspectivas Feministas Decoloniales”, organizada para los encuentros de Formación y Actualización Curricular 2021.
- “Ciclo TeatrX: entre la ficción y las corporalidades”, actividad cogestionada con el INT Representación Provincial Mendoza y el INADI.

DISCAPACIDAD:

- Relevamiento de estudiantes y aspirantes con diversos grados y tipos de discapacidad.
- Ciclo de charlas sobre la temática con docentes de los primeros años, por grupos de carreras, difusión del protocolo de inclusión de estudiantes con discapacidad. Participaron TRACES, Asesoría Estudiantil y SAPOE.
- Participación en la Expo educativa 2020: Taller Orientación para Personas con Discapacidad. Articulación con Secretaría Académica de Rectorado, Área de Inclusión de Personas con Discapacidad, SAPOE Facultad de Artes y Diseño.
- Colaboración en revisión de medidas de excepcionalidad en el reglamento académico.
- Seguimiento y acompañamiento de estudiantes con discapacidad.
- Vinculación para lograr cumplimiento del protocolo de inclusión a estudiantes con discapacidad con diversas cátedras, entre ellas, Dibujo Técnico (Carreras de Diseño), Rítmica y Percepción Auditiva, Dibujo I (Carreras de Artes Visuales), Técnicas Corporales I, Taller de Escenografía I. Muchas de estas tareas fueron llevadas adelante en conjunto con TRACES y Asesoría Estudiantil.
- Proyecto de archivo de transcripción de musicografía en braille.
- Realización de Tutorías destinadas a estudiantes con discapacidad.
- Charla “Área de Inclusión de Personas con Discapacidad: lineamientos y estrategias para abordar la discapacidad en el sistema universitario”, organizada para los Encuentros de Formación y Actualización Curricular 2021.
- Convocatoria para diseñar portadas de libro de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo "Políticas Inclusivas de Educación Superior: Contribuciones del Comité Académico en Accesibilidad y Discapacidad".
- Panel “Salud, inclusión y discapacidad. Especialistas del Área de Inclusión a Personas con Discapacidad de la UNCUYO”
- Presentación del libro "Contenido Web y Discapacidad" de Diana Ruiz.

Coordinación de Infraestructura, Servicio y Mantenimiento

- Relevamiento de accesibilidad edilicia
- Solicitud de informe de avance obras ascensores Edificio de Docencia.

(Podrá acceder al Informe de Gestión 2018-2022 [Aquí](#))

Para finalizar, es importante destacar que el área TAC cumplió un papel fundamental, en tanto área transversal, durante la pandemia por covid-19; especialmente en las etapas de aislamiento y distanciamiento social (marzo de 2020-diciembre de 2021), constituyéndose en soporte imprescindible para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.

Eje III. Políticas, programas de su UUA.

En el presente Eje, se presentan con mayor detalle algunas políticas, acontecimientos y acciones que la unidad académica ha mencionado en el Eje I.

- Reacreditación de la Maestría en Arte Latinoamericano ([Res. CONEAU 364/2017](#)). En cuanto al plan de estudio, se redujo la cantidad de seminarios de 18 a 13, y se incluyó un seminario optativo de Arte Regional. En relación a los antecedentes y producción del cuerpo académico, se consignó que gran parte de los docentes acreditó una importante producción científica y se logró el acceso a la biblioteca Digital MinCyT. Categoría B (CONEAU)
- Reacreditación de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales ([Res. CONEAU 513/2022](#)). El nuevo plan de estudios formaliza la distribución de horas teóricas y prácticas informadas en la presentación anterior. Se informan acciones tendientes al desarrollo y entrega de las tesis mediante la incorporación de talleres, reuniones y jornadas. La composición del tribunal evaluador establecida en la normativa se ajusta a los estándares vigentes. Se informa la institucionalización de mecanismos de seguimiento de los avances de las tesis a partir de instancias de evaluación anual. Categoría C (CONEAU).
- Reacreditación de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana de los Siglos XX y XXI ([Resol. CONEAU 258/2023](#)): Se modificó la denominación de la carrera, la cual inicialmente hacía referencia a la Interpretación de Música Latinoamericana sólo del siglo XX, añadiéndose la correspondiente al siglo XXI, lo que supuso la inclusión de contenidos vinculados al repertorio de música popular y otros elementos característicos de la música latinoamericana correspondientes al Siglo XXI. En tal sentido, se incorporó un integrante con formación en música popular al Comité Académico. Se aumentó la cantidad de horas prácticas, pasando de 330 a 365 horas. Se modificó en la normativa el tipo de evaluación final de la carrera, adaptándola a la índole profesional que posee actualmente la Maestría. Categoría A (CONEAU).

Virtualidad y contexto de pandemia por Covid19¹

El área TAC ([Ord. N° 12/12 CD](#)) cumple un rol protagónico para la inclusión genuina de tecnologías que posibiliten el aprendizaje y las funciones de docencia. Especialmente durante la Pandemia por Covid19, tuvo un rol protagónico, y se proyecta como un espacio fundamental a la hora de implementar nuevas formas de cursado, con alternancia entre presencialidad y virtualidad, así como también en propuestas de educación a distancia.

Hasta el año 2019, el trabajo en la virtualidad se concentró en la plataforma UNCUVIRTUAL (siempre sostenido desde una visión pedagógica y con instancias de capacitación y asesoramiento a docentes y estudiantes). Luego, se inició la migración hacia la plataforma Moodle, instalada en los servidores de la FAD, lo que supuso un crecimiento exponencial de

¹ Del Informe de Gestión de la Secretaría académica 2018-2022 FAD.

aulas virtuales y usuarios de dicho entorno virtual. Cabe destacar que se generaron orientaciones y protocolos para acompañar a las/los docentes, organizar y sostener el cursado y la evaluación, para lo cual el equipo TAC preparó una serie de documentos, tales como la Guía de Uso Rápido de Moodle y Tutoriales Moodle (lista de reproducción disponible en el canal de Youtube del Área TAC).

(Podrá acceder al Informe de Gestión Áreas Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación (TAC) 2018-2022 [Aquí](#))

A modo de reflexión final sobre lo realizado por la FAD para esta autoevaluación, es importante resaltar el gran esfuerzo que diversos equipos y áreas de trabajo se encuentran realizando, en la actualidad, para profundizar su compromiso académico, abarcando docencia, investigación, extensión y gestión institucional. Este compromiso se materializa fundamentalmente en un acompañamiento a los y las estudiantes en todos los tramos de su formación, considerando las especificidades de cada grupo de carreras. Cabe destacar la ardua labor de actualización de los planes de estudio, un objetivo prioritario para esta gestión que ha trascendido gestiones anteriores. Sin embargo, es preciso reconocer que este proceso se desarrolla en un contexto adverso, marcado por una notable escasez de recursos y un cambio en las políticas públicas nacionales, marcadas por una retracción del Estado Nacional en las responsabilidades sociales y educativas, lo que limita el financiamiento para la educación superior. A pesar de estos desafíos, la Facultad de Artes y Diseño reafirma su compromiso con la Educación pública, inclusiva, laica de calidad y no arancelada.

Lic. María Laura Furlani
Referente Autoevaluación
Facultad de artes y Diseño

Dra. Laura Viviana Braconi
Decana
Facultad de Artes y Diseño